

Expediente: 220/26

Carátula: FERREYRA JUANA ISABEL C/ GONZALEZ JOSE LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, Jose Luis-DEMANDADO

20342814515 - FERREYRA, Juana Isabel-ACTOR/A

90000000000 - GOMEZ, Nelson Victor-DEMANDADO

90000000000 - ARRENDAR SRL, -DEMANDADO

90000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 220/26



H30800128632

JUICIO: FERREYRA JUANA ISABEL c/ GONZALEZ JOSE LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:220/26.

Monteros, 18 de agosto de 2026.

I- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II- Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación.-**SMJ FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.